Resolución N°...24.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Asunción, 26 de marzo de 2010

VISTO: *La Resolución Nº 12/2010 de fecha 11 de marzo de 2010 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado de Contratación Directa a fin de realizar la contratación de servicios de publicidad para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de marzo de 2010, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 17 de fecha 23 de marzo de 2010, para el llamado a Contratación Directa Nº 03/2010 "Servicios de Publicidad", en la cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.*** *considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.* ***Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo****. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***260 "Servicios Técnicos y Profesionales"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa* ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.*** *cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta la oferta mas baja y posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la Sub - UOC
M.J.T. SINAFOCAL

Abog. Olinedo Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. - SINAFOCAL

Resolución N°.....24.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.*** *con* ***R.U.C. Nº 80022850-2****, la Contratación Directa Nº 03/2010 "Servicios de Publicidad" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de* ***Gs. 9.861.943.- (Guaraníes nueve millones ochocientos sesenta y un mil novecientos cuarenta y tres) en la Modalidad de Contrato Abierto****, el plazo del contrato es de 9 meses, vigente a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las especificaciones técnicas.-*

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la Sub - UOC
M.J.T. SINAFOCAL

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL